

SUSCRIPCIONES  
PAGO ANTICIPADO

En toda España. Ptas. 1'25  
Número suelto. » 0'05  
Id atrasado » 0'10

# EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
S. Pedro Nolascó, 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:  
LIBERAL—PALMA

TELÉFONO, 140

Anuncios y suscripciones  
al Administrador, Corres-  
pondentes y en las principales  
Agencias.

## CERVEZA DE MUNICH PSEHRR

Se sirve (trape) en el Café Balear, plaza de Abastos, único y exclusivo depósito en Palma de Mallorca.

## COMPRADORES

No comprar sin antes visitar la acreditada Tienda Nueva de S. JOSÉ y en ella encontrarán un extenso y variado surtido en telas novedad á precios nunca vistos.

BATISTAS novedad á 10 reales corte.  
TELA CHINE alta novedad á 14 rs. corte.  
VICHYS alta novedad á 14 reales corte.  
Especialidad en géneros blancos.

La casa que vende á precios más baratos.

## Cero... y van mil

Si hubiésemos tenido la santa paciencia de consignar y discutir al detalle todos los atropellos que un Rius, un Cárcova ó un Beranjer, actuando de gobernadores canovistas han perpetrado ó autorizado cuando menos en el seno de nuestras corporaciones populares, la colección de EL LIBERAL apenas hablaría de otra cosa desde que se encuentra en el poder el partido del Conde de Sallent.

Solo las suspensiones gubernativas acordadas por los tres antedichos personajes á pretexto de una moralidad que por ningún lado aparece y sin otra razón tangible, clara, á todas luces real, que la de satisfacer exigencias del más funesto caciquismo, sólo ellas hubieran ocupado nuestras columnas, aborbiendo por completo el tiempo que á trabajos periodísticos dedicamos.

Porque son tantas y de tal naturaleza esas suspensiones á las cuales indefectiblemente se une el procesamiento respectivo, pues sin él llenarían sólo á medias el objeto, que ya hemos perdido la cuenta de las víctimas y que ofrece cada una de ellas—de las suspensiones—materia sobrada para poner al partido conservador, á ese partido que blasona de serio y de justo cuando por boca de sus prohombres canta sus excelencias en Cas Catalá, en la picota del ridículo.

Manacor y La Puebla, Sóller, Artá, Felanitx, Petra, Algaida, Villafranca, Porreras, Selva y Montuiri, Valldemosa, San Lorenzo, Establiments, Marratxí y otros muchos pueblos que en este momento no nos es posible recordar, han visto mutiladas antes de las últimas elecciones de Diputados á Cortes sus corporaciones populares: amigos nuestros que en ellas figuraban por voluntad libérrima del cuerpo electoral, han visto arrebatárseles su legítima representación y han tenido que entregarse á los tribunales de justicia, mientras dejaban en el consistorio el sillón concejal para que lo ocupara cualquier advenedizo improvisado en el despacho del gobernador á instancias del cacique que exigía tales extremos como medios únicos de hacer posible el triunfo de la aristocrática candidatura.

Pasaron las elecciones, no recordemos cómo para el partido conservador.

Y cuando parecía que tamañas violencias no habían ya de repetirse por falta absolutísima de pretexto; cuando ya era un hecho los 19.122 votos obtenidos por el Sr. Ribot sobre todo y á pesar de todo, á cambio de los 18.000 que obtuviera el Conde de Sallent; cuando ya por el ministerio ó por la autoridad judicial se habían resuelto favorablemente á las víctimas varias de las suspensiones tan capciosamente decretadas, dejando á sus autores en la más cómica postura; eh ahí que se repite otra vez la suerte, con iguales procedimientos, con razones idénticas, sin que hayamos adelantado un solo paso desde las elecciones acá.

Llubí cayó también bajo el poder de Ponceo Pilatos... digo, bajo la autoridad del señor Cárcova al mismo tiempo que este partía para Madrid á gozar las delicias de su ascenso; y el Ayuntamiento de Llubí ha pagado el tributo que á cada pueblo quiere exigir, por lo visto, la ambición conservado-

ra entregando á los tribunales á varios amigos nuestros—oh, casualidad—que formaban en él la mayoría.

Y ahora, hace pocos días, han sido suspendidos por el señor Rius, por el pulcro señor Rius, cinco concejales también fusionistas del Ayuntamiento de Santa Eugenia.

D. Jerónimo Massanet, el intrépido abogadillo que ejerce de apóstol de la moralidad conservadora á cambio de un sueldo anual de 8.000 reales ha sido quien arrancó de Santa Eugenia la fructífera semilla de la suspensión.

Allá en Diciembre visitó la villa por orden del señor Cárcova con el encargo de instruir el oportuno expediente; revisó papelotes y documentos en aquella corporación municipal, y previos los trámites de rúbrica, vino otra vez á Palma para ofrecer á su señor el fruto felicísimo de su trabajo. ¡Qué tal sería éste cuando no bastó á D. Belisario para fundamentar su resolución; él que tantas suspensiones había decretado y que tanto había hecho con el aplauso unánime de los más exigentes monterías afectos al gran partido conservador!

Después de una segunda tentativa... sin consecuencias, realizada seis meses después—en Junio último—por el apóstol Massanet, se encargó del mando interino de esta provincia D. Jerónimo Rius, quien hizo continuar la visita, ampliar el procedimiento, y ha tenido la alta honra de decretar la suspensión de los seis concejales de Santa Eugenia, nombrando en su reemplazo á otros tantos personajes que por coincidencia, por rara coincidencia, son todos devotísimos de la política ministerial.

No queremos examinar aquí los motivos en que basa su acuerdo nuestro flamante gobernador; pero sí hemos de decir que aquellos atropellos incalificables de que fué objeto el alcalde de San Antonio por parte de esta misma autoridad y que le valieron—al señor Rius—la desaportización más completa del ministro; que todas las suspensiones decretadas por su antecesor en este gobierno de provincia son violencias menos burdas, menos estremadas, menos evidentes que la que con este acuerdo se acaba de cometer.

Para nadie es ya dudosa la desaportización de don Belisario de la Cárcova al resolver asuntos gubernativos; y sin embargo, ha sido precisa la interinidad del señor Rius para que prosperase el procedimiento tan alevosamente iniciado contra el alcalde y concejales fusionistas de Santa Eugenia.

Este es el elogio más expresivo que puede hacerse de nuestros amigos sobre quienes los conservadores lanzaron últimamente en forma de suspensiones eso que llamarán ellos, por escarnio sin duda, el peso de la ley.

Esperamos aún nuevas violencias de D. Jerónimo... ó de su sucesor en el gobierno. Tanto monta.

Por esto titulamos el presente artículo: Cero... y van mil.

Seguiremos sumando.

## Dos presupuestos

### Principales disposiciones del presupuesto de Cuba

	Pesos.
Los gastos se fijan en . . . . .	28.583.132,23
Los ingresos se presuponen en . . . . .	29.980.610

Los gastos son casi los del Presupuesto anterior, constituyendo las principales alteraciones en las Obligaciones de la Deuda, en el servicio de la guardia civil, el mayor crédito para material de carreteras y los que se incluyen para obligaciones de ejercicios cerrados.

Se calculan los ingresos con la exactitud posible, rebajando la cifra en aquellos que, como la lotería, no han rendido las sumas presupuestas.

Se aumentan los ingresos con los siguientes recursos:

Contribución urbana.—Elevando al 18 por 100 la cuota que hoy satisface para el Tesoro.

Contribución industrial y de comercio.—Recargando en 15 por 100 las cuotas de la tarifas.

Impuesto sobre sueldos y asignaciones.—Se establece una escala gradual, por virtud de la que satisfarán:

10 por 100 los que cobran hasta 750 pesos.  
15 por 100 los que cobran de 751 á 3.000, y  
20 por 100 los que cobran de 3.000 en adelante.

Efectos timbrados.—Se gravan con un 50 por 100 el papel sellado, los sellos de pagos; de transportes, de pólizas y los móviles.

Impuesto de consumo de ganado.—Se revierte

al Estado este impuesto con un gravamen de 4 centavos por kilogramo de carnes y despojos, autorizando á los Ayuntamientos á recargarlo con el 100 por 100.

Consumo en Cuba de tabaco elaborado.—Se establece un impuesto del 2 por 100 sobre el valor del tabaco elaborado que se consume en la isla de Cuba.

Se faculta al Gobierno para condonar en todo ó en parte las contribuciones sobre fincas urbanas ó rústicas, cuando se acredite la pérdida total ó parcial de la riqueza.

El Presupuesto queda subordinado á las modificaciones que fueren consiguientes al planteamiento en la isla de Cuba de las reformas preceptuadas en la ley de 15 de Marzo de 1895.

Respecto de los gastos que se satisfacen con cargo al crédito extraordinario, no cabe calcular su importe y figuran en el presupuesto sin cifra alguna.

### Principales disposiciones del presupuesto de Puerto-Rico

	Pesos.
Se fijan los gastos en . . . . .	1.374.773,97
Se proponen los ingresos en . . . . .	4.710.000
Los gastos se han rebajado en las Obligaciones generales por la extinción total de la Deuda.	
Se han aumentado.	

En Gracia y Justicia, por aumento de dotación al clero parroquial de entrada y ascenso y por aumento de un magistrado y personal subalterno en la Audiencia de San Juan.

En Guerra, por aumento en un 40 por 100 del contingente del Ejército.

En Marina se aumentarán con los créditos necesarios para la estancia de un buque en aquella estación naval.

En Gobernación se aumenta en un 30 por 100 la fuerza de la Guardia civil.

En Fomento se aumentan los créditos para obras públicas: pesos 100.000 para subvencionar caminos vecinales y auxiliar á la Diputación en la construcción de puentes y 120.000 para activar los trabajos de la carretera de Arecibo á Ponce.

En los ingresos se suprime el impuesto sobre sueldos y asignaciones, ó sea el 5 por 100 de descuento que antes existía.

Quedan suprimidos también los derechos de consumos que percibía el Estado, facultando á los Ayuntamientos para utilizar como recurso de sus presupuestos el importe de este impuesto.

Se cede asimismo á los Ayuntamientos el producto neto de la aferición de pesas y medidas.

Los ingresos se han calculado por bajo de la recaudación del ejército vigente, aun habida cuenta de las contribuciones que se suprimen. El total recaudado en los dos meses del ejercicio de 1895-96 excede de 5.085.000 pesos, habiéndose presupuesto los ingresos en 3.767.000.

Se faculta al ministro de Ultramar para concertar con la Compañía Trasatlántica una tercera expedición mensual á Puerto Rico, ya directa, ya combinada con el servicio de otros puertos americanos.

El presupuesto queda subordinado á las modificaciones que fueren consiguientes al planteamiento en la isla de Puerto Rico de las reformas preceptuadas en la ley de 15 de Marzo de 1895.

### Ley de inversión de los sobrantes de los Presupuestos de Cuba y Puerto Rico

	Pesos.
Sobrante del ejercicio de 1893-94.	265.952,79
Idem del » de 1894-95.	521.290,60
Idem del » de 1895-96.	933.665,99

TOTAL. . . . . 1.750.909,38

De esta cantidad se aplican:

	Pesos.
Para material de Artillería.	353.881,34
Idem de Ingenieros.	349.300
Para armamento Mátuser y municiones.	152.740
Para la adquisición de un crucero del tipo Destroyer.	500.000
Para subvención á ferrocarriles de vía estrecha.	250.000
Para reparación de iglesias rurales.	30.000
TOTAL.	1.635.921,34

### Previsión del tiempo

Copiamos del Boletín Meteorológico los siguientes párrafos del notable astrónomo Sr. Noherlesoom:  
«Del examen que hemos hecho de los cinco prime-

ros días de Julio, resulta que no han de faltar elementos para tener la atmósfera perturbada, lo que no suele ocurrir en otros años en el centro del verano.

Para neutralizar la acción de las corrientes aéreas procedentes del Mediterráneo y de la Argelia, que en los días anteriores actuarán sobre nuestra Península, aparecerá el lunes 6 por el Atlántico un núcleo de fuerzas que harán modificar las presiones y contribuirán al restablecimiento del equilibrio atmosférico en los días 7 al 9 en nuestras regiones.

Vol verá á romperse el 10 este equilibrio y no, sentará el tiempo en el resto de la quincena, según los detalles que vamos á esponer.

El viernes 10 estarán situadas las bajas presiones en el Atlántico, y uno de los núcleos avanzará por Irlanda y se propagarán por Europa.

Alcanzará á nuestra Península en este día no la influencia de las invasiones oceánicas, y producirán vientos de entre SO. y NO., con algunos chubascos en las regiones occidental, NO. y septentrional.

Desde el 11 hasta el 14 es cuando ha de desarrollarse en nuestras regiones el cambio atmosférico más importante de esta quincena, que será producido en la forma que en detalle vamos á describir.

El sábado 11 aparecerá por los parajes de Madera una depresión de bastante intensidad, y que extenderá rápidamente su acción por nuestra Península.

El centro de esta perturbación atmosférica ha de atravesar nuestra Península de SO á NE.

Este indicio, verdaderamente poco tranquilizador, tiene en mi concepto una compensación en la misma intensidad de la depresión oceánica; porque esta misma intensidad propulsiva, ha de contribuir á que las lluvias que produzca tengan más bien carácter de temporal que de tempestuosas. Mucho celebraré que así sea. De todos modos, conviene estar prevenidos.

Los días de mayor intensidad del paso de esta depresión por nuestra Península serán el 11 y el 12, ocasionando lluvias bastantes generales y algunas tormentas, con vientos de entre S. y O.

El lunes 13 se encontrará al NE. de España el centro de la depresión de los anteriores días, y al mismo tiempo avanzará por el Atlántico otra nueva invasión oceánica. Con estos elementos perturbadores de la atmósfera, seguirá el tiempo con algunas lluvias tempestuosas y vientos de entre SO. y NO.

El martes 14 se encontrará el centro de la depresión del Atlántico al NO. de España, extendiendo su acción por ella.

Producirá en nuestra Península algunos chubascos con vientos de entre SO. y NO.

El miércoles 15 pasará el centro de la depresión de los anteriores días al golfo de Gascuña, sintiéndose principalmente su influencia en la región septentrional. En ella se producirán algunos chubascos en este día, que se propagarán por las cuencas del Duero y del Ebro, con vientos de entre O. y N.

NOHERLESOOM.

## El mensaje en el Congreso

Dice El Correo:

«Segun teníamos anunciado, anoche visitaron en su casa al Sr. Romero Robledo los individuos que constituyen la comisión encargada de redactar el proyecto de contestación al Mensaje de la Corona.

Sin discusión previa se acordó emitir dictámen para que sea leído y quede sobre la Mesa del Congreso en la sesión del sábado, para que el martes ó miércoles comience la discusión.

Una vez que el Sr. Silvela anunció su propósito de formular voto particular, se retiró de casa del Sr. Romero Robledo, dando éste lectura á sus compañeros de comisión á los principales párrafos de contestación al discurso de la Corona, y hoy, una vez terminados los párrafos que faltan, será leído al señor Cánovas para que obtenga su aprobación.

Antes de ser leído en la Cámara, se le enviará al señor Silvela para que tenga de él conocimiento.

Cuando mañana se depositen en la mesa de la Cámara el dictámen y el voto particular, en vez de dar lectura á ambos documentos un secretario del Congreso, como es costumbre, subirán á la tribuna y lo haran por si los Sres. Romero Robledo y Silvela.

El Sr. Romero Robledo quiere tomar la menor parte posible en la discusión, no hablando más que para hacer el resumen.

Los Sres. Bergamín y Burgos contestarán respectivamente en nombre de la comisión, á los oradores de la minería liberal.

La enmienda del Sr. Mella se basará en la conducta del gobierno, con relación á los Estados Unidos, y tratará, además, la cuestión de Cuba en todos sus aspectos.

Por los liberales hablarán los Sres. Moret, Leon y Castillo, Maura y Sagasta.»

## Tienda para sellos

Se vende á granel en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.



## Oportunidad del tratamiento termal

Sr. Director de EL LIBERAL PALMESANO

Muy señor mío: Reclama V. de mi la deuda que contraí de escribir para su ilustrado diario algún artículo sobre estos baños, y voy á pagársela, recibiendo con la inserción de la presente, una nueva prueba de distinción que había de añadir á las muchas ya recibidas de la prensa periódica de Palma, de la que siempre conservaré gratísimo recuerdo por la inmerecida honra que me ha dispensado.

Voy á exponer con la brevedad posible y refiriéndome sólo á las aguas de S. Juan de Campos la época más oportuna de las enfermedades, el momento preciso, en que deben administrarse las aguas, para que produzcan la acción bienhechora con el mayor número posible de garantías para los enfermos.

Débase en general, descartar la fase aguda de las enfermedades, como impropia para instituir en ella el tratamiento termal pues, aunque en la pasada y en la presente temporada oficial, hemos observado los excelentes efectos en varios casos de reumatismo agudo, los enfermos reunían condiciones muy abonadas de juventud, robustez y sobre todo de proximidad al manantial.

Muy diferente creo que hubiese sido el efecto producido, si antes del tratamiento termal hubiéramos tenido que someter á los enfermos á un largo y penoso viaje.

Cuando las enfermedades, por su duración ó por la remisión de sus síntomas, han tomado ya el carácter crónico, entonces es cuando se debe fijar el momento oportuno para administrar las aguas. Este momento es diferente según las enfermedades y las condiciones de los enfermos.

En el escrofulismo no encontraremos contraindicación formal más que en los casos complicados con alguna enfermedad intercurrente.

En el reumatismo crónico en general, y muy especialmente en el complicado con catarro pulmonar crónico, conviene elegir la parte de temporada oficial en que son menos frecuentes los trastornos atmosféricos y que la temperatura se conserva uniforme y sin grandes oscilaciones. El último mes de la temporada es el más conveniente en estos casos.

Las cardiopatías dependientes del reumatismo que tan bien se curan en este manantial han de reunir dos condiciones para que los beneficios efectos de las aguas, se dejen sentir más perfecta y rápidamente.

1.º Fecha reciente del padecimiento. Las observaciones propias que he reunido hasta hoy son diez. La naturaleza y sitio de las lesiones fueron diagnosticadas en su mayor parte por el ilustrado Sr. D. Julian Alvarez, los efectos, lo digo, sin temor de que se crea exagerado, fueron admirables, pero en todos se reunía esta circunstancia de fecha reciente. Tal vez continuando atentamente estas observaciones, y administrando las aguas con los debidos cuidados puedan ensancharse los horizontes, ahora limitados, de la terapéutica hidromineral de las cardiopatías en S. Juan de Campos. Hasta que esto no suceda, creo más razonable aconsejar á los cardiacos antiguos, las aguas de Puenteviego ó de Uberuaya de Ubilla.

2.º Que se halle establecida la compensación y como consecuencia que no hayan aparecido los edemas en grandes territorios anatómicos.

La sífilis como ya he dicho en otra ocasión, encuentra en el tratamiento termal un auxiliar poderoso del clásico tratamiento por los mercuriales y zódicos. Las aguas de Campos están perfectamente indicadas en los tres casos siguientes:

1.º Cuando es necesario eliminar el exceso de mercurio aportado al organismo en el primero y segundo período de la enfermedad. En este caso no solo separan las aguas de Campos, el exceso de mercurio contenido en los tegidos sino que dando al organismo la actividad necesaria, corrigen la anemia consecutiva al tratamiento mercurial y activan la reabsorción de los productos patológicos.

2.º En los casos de infección latente, no es una ilusión, como han creído algunos, que las aguas sean como la piedra de toque que demuestre la naturaleza de ciertos trastornos, de oscura sintomatología. En las dos temporadas que dirijo este balneario he observado bastantes casos de brote termal y la erupción en los sífilicos de dudoso diagnóstico, ha persistido presentando los caracteres de la roseola primero y más tarde del fexema ó de otra forma anatómica de dermatosis.

3.º En los casos de dolores osteóscopos cuyo efecto puede ser consecuencia del primeramente apuntado.

Las enfermedades del aparato genital femenino tienen una indicación que precisa la oportunidad del tratamiento termal. Pudiendo tratarse ventajosamente en este balneario todas las enfermedades que el Dr. Pozzi llama muy oportunamente, *estados morbosos sin neoplasia*; el momento oportuno lo encontraremos, cuando han remitido todos los síntomas de agudeza y sin embargo persisten los infartos. lo mismo se trate de los ovarios que de el útero ó sus anexos. En los trastornos menstruales siempre están indicadas las aguas de Campos y no precisa fijar la oportunidad. Únicamente encuentro una contraindicación formal en los enfermos que tienen tendencias á las metrorragias.

Las parálisis de origen central deben tratarse con balneoterapia ó hidroterapia en el momento que comience el período de reparación y cuando ya no existan ningún síntoma irritativo.

Las parálisis periféricas, histéricas, reumáticas sífilíticas ó metálicas pueden tratarse en cualquier tiempo de su existencia siempre teniendo en cuenta las condiciones del proceso de que dependan.

En cuanto á las dermatosis de todas las formas, que tan excelentes curaciones se han verificado en estos baños, no creemos necesario otras condiciones de oportunidad que las ya indicadas en los procesos de que dependan.

Y por último, para no alargar mucho la presen-

te, la oportunidad de la administración de estas aguas en los casos que solo le dirijan á ser auxiliar poderoso de otros tratamientos, se encontrará generalmente cuando la enfermedad tenga bien marcado el carácter crónico y por algún concepto sea necesario imprimir al organismo cierto grado de actividad. Quédesse la elección del momento al buen juicio de mis estimados compañeros en la profesión á los que desde las columnas de su popular diario envío mi más cordial saludo quedando Sr. Director de V. atento y S. S.

q. b. s. m.  
DR. PEÑA.

## Carta de Nueva-York

Sr. Director de El Liberal.

Precisa no poner demasiada fé en los despachos que transmiten desde aquí las Agencias, pues generalmente están hechos con las noticias que publican los periódicos, y éstos, tratándose de asuntos de Cuba; cuando no inventan las noticias las exageran lo que no es decible. A la noticia de que el cónsul americano, Mr. Lee, había enviado un despacho ó comunicación á Washington sobre los sucesos que se desarrollan en Cuba, apenas se la dió aquí importancia alguna, toda vez que el funcionario americano aludido tomó posesión de su destino el 6 del corriente, y no tenía, por consiguiente, tiempo de conocer la situación del país.

Lo que nosotros podemos asegurar, sin temor de que se nos contradiga, es que tanto los laborantes de aquí como ciertos elementos en Cuba, están haciendo muchísimos esfuerzos para influir en la acción futura del cónsul Lee, el cual es indudable que fué á Cuba con una misión especial del presidente Cleveland. Los elementos separatistas de Cuba, y particularmente de la Habana, han hecho llegar á manos de aquel funcionario un extenso documento abogando por la causa separatista é impetrando el apoyo de los Estados Unidos.

Se trata de convencer al presidente Cleveland, y al pueblo americano de que España está empeñada en una guerra de exterminio del elemento insular, empleando los medios más crueles y sanguinarios para conseguir su objeto, al paso que se intenta hacer pasar á los rebeldes como «patriotas» perseguidos. Constantemente publican los laborantes en el *World*, el *Sun* y el *Journal*, periódicos que los reciben sin reparo alguno, toda clase de embustes, noticias de mujeres y niños asesinados por las tropas españolas en tal ó cual lugar que citan, lo mismo que los nombres de las supuestas víctimas. Esta propaganda miserable y traidora, por cuanto carece de fundamento, tiene por objeto ulterior provocar la intervención de los Estados Unidos en los asuntos de Cuba.

En esto está el peligro. El cónsul Lee está asediado por toda clase de asechanzas. El actual corresponsal del *Journal*, en la Habana, es el general Johnson, que figuró mucho durante la guerra civil, y es amigo íntimo del cónsul Lee. Pues bien. Este corresponsal, á juzgar por las cartas que envía al *Journal*, sirve los intereses de los separatistas. Ya ha empezado á decir que nuestras tropas asesinan á ciudadanos pacíficos. Parece que Johnson realmente busca informes para el cónsul Lee, aunque sólo ha ido de la Habana á Matanzas, y en el viaje los insurrectos volaron el tren en que iba. En Matanzas le dieron á entender—no lo vió él—que el fondo de la bahía estaba sembrado de cadáveres de personas que debieron haber sido asesinadas, y no tardó en comunicar la «noticia» al *Journal*.

De modo, que por nuestra sobrada complacencia, esos corresponsales americanos al llegar á Cuba se ponen en contacto con nuestros enemigos y sirven sus intereses (¿gratis?). Si los corresponsales en la Habana proceden de este modo, calcúlese lo que harán los que están agregados á varias partidas; esos dicen solamente lo que les permiten los cabezillas, y todo son victorias para los insurrectos. Así es como se forma la opinión en los Estados Unidos sobre las cosas de Cuba. Y la prensa no se muestra dispuesta á rectificar ninguna «noticia» que publica aunque se le presenten copia de datos en contrario.

El gobierno de Washington parece que espera con ansia el *report* del cónsul Fitzhugh Lee sobre la situación de Cuba, y haciéndonos eco de un rumor que viene de Washington, podemos decir que el partido demócrata espera un «acto» del presidente Cleveland para robustecer la campaña electoral, que inaugurarán los demócratas el mes entrante. Nosotros, á decir verdad y aunque se nos tache de pesimistas, no esperamos nada favorable del cónsul Lee.

España no tiene amigos en los Estados Unidos; pero si enemigos crueles; por cuyo motivo, de cualquier suceso, aun el más insignificante, puede nacer un conflicto. El pueblo en masa está en contra de nosotros y en la Convención democrática que se reunirá en Chicago el mes entrante, hemos de presenciar escándalos mayores que en la republicana de San Luis, por cuanto el encargado de la campaña electoral es un ex-ministro de Marina enemigo acérrimo de España. Uno de los aspirantes á la presidencia, actual gobernador del Estado de Indiana, es igualmente enemigo declarado nuestro.

Sen O'Ham

Nueva York, Junio 23 de 1896.

### Sindicato de Riegos de la Acequia de Baster

Debiendo proveerse por concurso la plaza de acedero de esta Corporación dotada con el haber de 600 pesetas anuales, el Sindicato ha acordado publicar el presente anuncio á fin de que las personas que aspiren á obtenerla presenten sus instancias por escrito en la Secretaría del mismo—Troncoso 3, 3.º—desde esta fecha hasta el día 12 del actual inclusive, en la cual podrán enterarse de las condiciones que se exigen para el desempeño del referido cargo.

Palma 4 Julio 1896.—El Presidente, M. Enrique Lladó.—P. A. del S., Miguel Garau.

## Palma

—El miércoles y jueves próximos de doce á una de la tarde se vacunará directamente de la res en el Colegio Médico Farmacéutico, Brossa 21, principal.

Con arreglo á lo dispuesto en los Estatutos, los vacunados y revacunados sin éxito en anteriores semanas, deben presentarse de nuevo para ser revacunados gratuitamente.

Hay habitaciones separadas para las personas que gusten ser vacunadas reservadamente.

—El sábado se declaró un incendio en unas gallinas de trigo candela que estaban amontonadas en una era, en los terrenos *Ses Cremadas* del término de Selva.

Ha sido detenido un sujeto sobre el cual recaen sospechas de que sea el autor del incendio.

Otro incendio se declaró días pasados en una casita de campo situada en los alrededores de Santafy.

Las llamas destruyeron cuanto había en la casa y la techumbre de esta.

—El día 10 del corriente á las nueve de la mañana, saldrá para Soller, Barcelona y Cette el vapor *Lulio*.

—El veterinario del partido de esta capital ha dado cuenta al Gobierno de provincia de las novedades que han ocurrido en los rebaños de Lluçmajor, desde el día 15 de Junio último.

En el predio *Costada* murieron dos reses de la viruela, habiendo desaparecido la enfermedad en las demás.

En el de *Son Tichiquet* hay 24 atacados habiendo muerto otras dos.

En la *Atalaya* despues de ser inoculado el rebaño, representó la erupción variolosa con carácter general y benigno.

Han sido también inoculados los rebaños de *Son Boscana*, *Garandá* y *Son Sampol*.

—Hemos recibido dos ejemplares de un opúsculo que acaba de publicar en Barcelona el fabricante de fósforos no agremiado D. Ramon Aymérich, en el que expone las razones que le asisten para exigir del gremio de fabricantes de fósforos la indemnización del valor de la fábrica é industria de que fué expropiado por aquella sociedad, y que al parecer esta se resiste.

—Hemos recibido el número de Julio del *Resumen de Agricultura* que contiene los siguientes artículos: Asamblea de Agricultores, Alackrot y Miltú; Corrección de los mostos, Los pequeños pantanos de riego, Una nueva aplicación del carburo de calcio, Abono de Primavera, Malacales, Alumbrado de incandescencia mediante el alcohol, y además las secciones de Bibliografía, Problemas agrícolas, Crónica agrícola y Revista comercial.

El *Resumen de Agricultura* hace años que se publica en Barcelona, y está exclusivamente consagrado á fomentar la Agricultura, dando á conocer todo lo nuevo y útil que se publica, ensaya y trabaja en España y fuera de ella.

Se suscribe por 10 pesetas anuales en la Administración: Librería y Tipografía Católica, Pino, 5, Barcelona.

—Café caracolillo de Yauco (Puerto-Rico). Se expende diariamente en la antigua casa *Llofrin*, San Nicolás, 46, Palma.

—Están ya muy adelantadas las obras que se están haciendo en el monasterio y campanario de la Real.

Todo hace presumir que dichas obras quedarán terminadas oportunamente para que se celebre en dicho pintoresco oratorio la festividad con que todos los años acostumbra aquel vecindario honrar la memoria de San Bernardo.

Explicase la actividad que en dichas obras hemos visto, si se atiende á que todos se han esmerado en depositar su óbolo para sufragar los gastos que la mejora había de causar, como también ha influido poderosamente á tan satisfactorio resultado la acertada dirección y fervoroso celo del vicario del citado oratorio D. Alberto Cirer, que no perdonó sacrificio para secundar y corresponder dignamente al celo que en esta ocasión han mostrado las personas piadosas que tan desinteresadamente ayudaron al coste de dichas obras.

Unos y otros hanse hecho acreedores á los plácemes de cuantos en esta isla se desviven para el mayor esplendor de la religión de nuestros mayores.

—A las siete y media de esta mañana ha llegado el vapor *Unión* procedente de Ibiza y Alicante con 17 pasajeros el correo de ambos puntos y varia, da carga, entre la que figuraban 1300 carneros destinados al abasto de carnes de esta isla.

—Leemos en *El Soller*:

«Dicennos que el vapor *León de Oro* verificará el domingo día 19 del corriente mes un viaje de recreo al *Torrent de Pareys*, aprovechando la circunstancia de corresponderle estar amarrado en este puerio el mencionado día festivo.

El público ha acogido y hecho circular con entusiasmo la noticia, y muchos son los que se proponen tomar parte en la alegre é higiénica excursión.

Para tratar de realizarla y resolver la forma, en caso de que se acuerde, reunirse esta noche la Junta. Por de pronto se cree que los precios de ida y vuelta serán módicos, que se celebrará misa en el puerto antes de zarpar el vapor, que saldrá á las cuatro y media ó cinco de la madrugada y que estará de regreso al anochecer.

Daremos con más certeza la noticia en nuestro próximo número.

—En la calle de Alfonso XIII del Terreno y el la misma dónde antes había el horno de Rollet, se ha abierto una Panadería Catalana, montada con elegancia y en la cual se observa suma limpieza.

—El alcalde de esta ciudad ha impuesto una multa de cinco pesetas á cada una de dos mujeres que armaron una pelotera de todos los diablos en el sitio denominado El Rotlet del Molinar de Levante.

Además ordenó que pagasen diez pesetas cada una, otras dos mujeres que tuvieron una bronca

en una de las calles céntricas del arrabal de Santa Catalina.

**TICOULAT Dentista.** Dentaduras económicas. Estracciones de dientes sin dolor. Pelaires, 102, entresuelo.

—Son de *La Tradición* los siguientes sueltos que ni uno ni otro tienen desperdicio.

Los recomendamos cariñosamente al *Heraldo de Baleares*; á los condes sus dioses mayores y á su celeberrimo *Filemón*:

«Estos días pasados leímos en el *Heraldo* que el Conde de Montenegro, Senador *conservador* especialmente por los votos de los Ayuntamientos de real orden de Mallorca, había presentado una exposición á la Alta Cámara pidiendo se prohibiera la introducción en España de TRAPOS sucios extranjeros.

Acertada en extremo consideramos la exposición del Sr. Conde; pero como nota regional de más trascendencia para el cargo que representa consideramos hubiera sido más de aplaudir su gestión por los mallorquines, procurando con su valiosa influencia la recogida de los trapos sucios que hay en Mallorca, pues en esta época de viruela y de calor pueden ser muy peligrosos.»

«Por disposición MINISTERIAL CONSERVADORA recibida estos días en Palma, hemos visto con asombro que el Gobierno de Madrid ha aprobado el nuevo proyecto de presupuestos para nuestro Ayuntamiento en contra de la ruda y terca oposición que hicieron al mismo los ediles y matarifes de la oratoria que anidan en la casa Broado.

Al pasar el miércoles por la mañana (día en que comenzaron á regir los presupuestos aprobados) por la plaza Cort uno de nuestros redactores, escuchó de labios de un peón de los que por allá suelen matar el ócio en estos calamitosos tiempos de poco trabajo y muchos empleados, el siguiente gráfico comentario:

¡Vaya un brou!»

—Noticias de Felanitx.

El proyecto y memoria aprobado por el Ayuntamiento para el ensanche del camino denominado de Can Menut se halla expuesto al público en la Secretaría á efectos de reclamación por término de ochos días.

—El Agente ejecutivo de esta zona está ultimando los trabajos de expedienteo para proceder al embargo de numerosísimas fincas que adeudan cuotas vencidas por las contribuciones territorial, urbana é industrial.

—La presente semana ha sido para los labradores de tiempo más apreciable que la anterior, pues que habiendo cesado las lluvias y brillando el sol con todo su esplendor, les ha permitido dar comienzo á la trilla de cereales que estaba paralizada.

—El miércoles se hizo público que todos los propietarios de este término cuyas fincas atraviesa la vía férrea de Santa Maria á esta ciudad pueden recoger de la Suocursal del Crédito Balear las cantidades que tienen señaladas como subvención por el terreno expropiado.

—El abasto público de nieve, durante el año económico que empieza, correrá á cargo de don Antonio Gayá, que percibirá como indemnización la cantidad de 60 pesetas según resulta de la subasta del lúnes último.

—Dos días festivos fueron suficientes para saziar en los muchachos el afán de montar los caballitos del Tío Vivo; de manera que muy pronto tuvieron que desmontarse nuevamente y marcharse sus dueños á otro pueblo convencidos de que en Felanitx no prosperan hoy esta clase de diversiones.

**La invención de la «Emulsión Scott» ha producido infinitos beneficios á la humanidad**

(Desconfiar de las imitaciones)

Lérida 9 julio 1885.

En cuantas ocasiones me ha sido imposible hacer uso del *Acete de Bacalao* por repugnancias invencibles de los enfermos, ó por no soportarlo los delicados, he recurrido á su precioso preparado, obteniendo excelentes resultados. La feliz idea de combinar con el *Acete de Bacalao* los hipofosfitos de cal y de sosa, hacen de su agradable Emulsión uno de los más poderosos reconstituyentes.

Felicito á Vds. por su descubrimiento.

Su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

Dr. AURELIO ZARDOYA GARCES.

Médico por oposición del Cuerpo de Sanidad del Ejército.

## Telegramas

De los corresponsales del Liberal

**Colisión.—Sigue enfermo.—Salida.—Sin noticias**

Madrid 6, 10 n.

En la colisión ocurrida en Minas Abello entre la guardia civil y varios grupos de mineros, resultaron heridos por ambas partes.

Continua enfermo el presidente del Congreso Sr. Pidal.

El Sr. Maura tomará parte en la discusión del Mensaje.

Ha salido para Santander el general Martínez Campos.

Nada nuevo se sabe acerca los casos sospechosos ocurridos en Argelia.

Perez.

## Tinta negra para escribir

Se vende á granel en la calle de Palacio número 4 frente la Diputación provincial.



# Edición de la tarde

PALMA 7 JULIO DE 1896

## Nuestro partido en Ibiza

III

¿En qué ha consistido, qué causas han ocasionado, la desheredación durante diez años del verdadero partido liberal de Ibiza?

¿En qué consiste, qué causas ocasionan en la actualidad, esa insistencia por parte de sus adversarios en los propósitos de no cederle el campo nunca, ni aún cuando con mayor derecho le corresponde?

La contestación más explícita y terminante no incumbe darla al autor de estas líneas: la dan por él, con mayor suma de autoridad, los hechos ocurridos desde el día en que se condenó al ostracismo, negándole el agua y el fuego, á los liberales de Ibiza, por su enorme delito cometido de rechazar imposiciones estrañas y componendas de mala ley, que muy bien alcanzaron tenían por fin único el monopolio del poder y de ninguna manera el engrandecimiento del partido liberal.

Una elección de diputados provinciales fué el primer paso en la torcida senda de esa política sin precedentes en Ibiza, política de funestos resultados, política anatematizada y combatida hoy, con mejor acuerdo, por muchos hombres que por impresión, ó creyendo entonces de buena fé en la sinceridad de ciertas aparentes conversiones, aceptaron y dieron fuerza á lo vicioso por su origen, y más aun por sus ulteriores procedimientos.

La sagacidad de los que habían firmado un pacto clandestino para el presente y el porvenir, logró utilizar con ventajas inmediatamente conseguidas, la natural indignación que produjo entre los liberales sin tacha el incalificable proceder de quienes no podían alegar otro título que el de advenedizos, ni otras fuerzas que las usurpadas del partido liberal, ni otros prestigios que su mentida no menos que calculada sumisión.

Y comenzaron sin tardanza las más injustas preferencias, viéndose perseguidos y también calumniados los liberales más consecuentes, á la vez que todas las mercedes y los puestos de mayor confianza se otorgaban, sin reserva alguna, á sus más decididos é implacables enemigos.

De este modo era cumplido y sellado el convenio, entre cuyas cláusulas figuraba en lugar preferente la de reducir á la impotencia y nulidad á los rebeldes.

En vano estos últimos advirtieron, con copia irrecusable de datos hacía donde se encaminaban las intenciones de esa hegemonía esencialmente mercantil que en la política local acababa de establecerse. Oeiosas fueron todas las quejas; inútiles todos los avisos.

No se ha caído en la cuenta de ello, hasta después de varias épocas desiguales, que pusieron al desnudo la preeminencia alternativa de los asociados, en beneficio siempre de una sola compañía.

La lucha, por consiguiente, ya no es imposible ni tampoco como antes desigual.

Algunos podrán utilizar, y utilizarán seguramente, medios que lo fueron otras veces con éxito para continuar en la salvadora preeminencia; más esta vez, ni aun les quepa el recurso supremo de venderse como los mejores cuando fresca se halla la tinta (con que impresadas quedaron sobre sus frentes las notas infamantes de su especial política, si nombre tal cabe dar á ciertos procedimientos.

Tampoco se habrá de ver precisado ninguno de los que forman en las avanzadas de nuestras filas, á buscar elementos de ataque y defensa en distintos campos: porque el liberal de hoy no es campo liberal de nombre, no es el producto de particulares conveniencias ó desatentadas ambiciones, no es el campo que se puebla súbitamente en los días prósperos, para quedar desierto en los aciagos.

La roca Tarpeya de nuestros amigos de Ibiza es ya preferible y más codiciada que el ruinoso Capitolio donde azorada tiembla la guardia pretoriana de improvisados mandarines.

\*\*\*

¡Inútil empeño los que demuestran en Ibiza los conculcadores del derecho y la libertad!

Se explica y puede tambien en ocasiones merecer aprobación y aplauso, que concierten alianzas, busquen auxilios, tramén conjuras, renieguen de sus creencias y lleguen hasta el extremo desesperado de pegar fuego á su Santa Bárbara, los que se miran, no ya olvidados solamente, sino perseguidos víctimas propiciatorias de una situación local bastarda, que se apoya en ingeniosas no menos que denigrantes cábalas, sostiénese por medio de engaños y esgrime armas por sorpresa arrebatadas á los que, en mal hora, depositaron su confianza en falsos y venales amigos.

Pero no pueden hallar, no, explicación aceptable de ningún género las alianzas, por no decir los contubernios vergonzosos, ni los auxilios que se pagan sacrificando al propio decoro, ni las apostasías convertidas en sistema para no perder el botín, ni otra clase de esfuerzos de igual ó peor especie, cuando parten de los mejor atendidos y agasajados de los que mayores dádivas obtuvieron de los que, blasonando de fuertes y poderosos resultaron á pesar de todo cada día más débiles y más pequeños.

Nuestro partido en Ibiza, ni entidad alguna de cuantos lo forman, temió nunca la publicidad, de la que huyeron siempre y continúan huyendo esos murciélagos de la política, que revolotean en la sombra, para distinguir mejor y con menos riesgo la codiciada presa. Tampoco le importan, antes por el contrario, anhela las comparaciones, si éstas realmente caben entre la verdad y la mentira, la altivez y la baja, la luz y la oscuridad.

Esa pertinacia en quienes, cegados por el despocho y la ira, sueñan aun en el poder de talismanes ya inservibles, porque el abuso les mancilló, reconoce por causa única la confianza que depositan en protecciones de índole privada, harto valaderas en verdad, cuando deja de oponérseles el indisculpable y por todos condenado proceder de quienes, si otras veces merecía á tales protecciones se salvaron, debióse sin duda á su bien combinado disfraz de liberales.

\*\*\*

Ostentat pueden con legítimo orgullo nuestros amigos de Ibiza, y como título á la mayor suma de apoyos y consideraciones, esa injusta y nada corta desheredación en que se han visto, mientras sus adversarios pudieran ocultar, tras el brillo de falsos oropeles, su escaso valer y sus malos instintos y peores propósitos.

Depurados en el crisol de la adversidad, poseedores de la confianza pública, bien quisotos con la opinión, unidos y compactos, cual lo estuvieron en los mejores tiempos del partido liberal ibicenco, sin impacencias ni temores, adictos por deber, convicción, gratitud y simpatía á sus ilustres jefes, tranquilos en la plenitud de sus derechos y en la pureza de sus intenciones, contemplan y contemplarán en el futuro con la indiferencia propia de la superioridad, esos tardíos arrepentimientos y esas humillantes solicitudes, á que aferran otra vez más, en su próximo é inevitable naufragio, esos tripulantes de viejo y desacreditado bajel que hoy navegan sin fletes ni brújula por los mares conservadores.

F. C.

## Ferías y fiestas

A las siete y media de la tarde se reunió ayer la Junta general con objeto de deliberar y de acordar en su caso á propuesta de la Directiva, el aplazamiento de las ferias y fiestas proyectadas, por un tiempo indefinido.

Presidió el acto el vice-presidente de la Junta Directiva nuestro buen amigo D. Juan Alcover, quien después de leída y de aprobada el acta de la sesión anterior, expuso á la concurrencia el objeto de la convocatoria.

En la reunión á que el acta leída se contrae —dijo el señor Alcover—quedaron designadas las comisiones que habían de entender en primer término en el desarrollo del proyecto cuya idea general conocemos todos; estas comisiones obraron separadamente, y si bien algunas, por causas que no son ahora del caso, ni siquiera pudieron reunirse, otras, en cambio, y estas son las más, han llevado su acción hasta el punto de haber formulado ya sus respectivos proyectos que obran en poder de la Junta Directiva.

Dicha Junta, después de hacerse cargo de estos proyectos, después de apreciados en su verdadero valor las dificultades de diferente género que se oponen á la inmediata realización del pensamiento bellísimo que á todos anima, ha podido convencerse de tres cosas.

1.ª De que con el esfuerzo comun sería posible realizar en plazo breve... en Agosto, por ejemplo, que es la fecha por algunos indicada, las ferias y fiestas en Palma, de modo que no desmerecieran de las celebradas en 1881.

2.ª De que aun consiguiendo esto no quedaría cumplida dignamente la idea que está sin duda en el ánimo de todos de implantar con carácter estable y periódico las ferias fiestas en Mallorca, porque entiende la Junta que no debe comenzarse con unas ferias cuya importancia no rebasa la categoría de ensayo.

Y 3.ª De que conviene para el fin patriótico que unánimemente perseguimos, el aplazamiento indefinido de dichas ferias y fiestas, sin abandonar el proyecto, antes bien trabajándolo con todo ahínco, con especial interés, á fin de que lo realicemos tan luego como las circunstancias lo permitan.

Así lo propuso el señor Alcover en nombre de la Junta Directiva, añadiendo que se suspendería todo trabajo colectivo hasta Octubre próximo, en atención á la dificultad con que durante la época del calor se tropieza siempre para reunirse, y que después de Octubre, salvo el caso de que á otra cosa oblique cualquier suceso inesperado, reanudarían las Juntas sus inintermitidas tareas, previa la oportuna citación, á fin de tratar de nuevo el asunto y practicar las gestiones conducentes al feliz éxito del proyecto el día en que éste se realice.

Y así quedó acordado por unanimidad con la modificación siguiente, formulada por el Canónico D. Maties Company: que aquellas comisiones que no tengan todavía ultimado su respectivo proyecto, procuren terminarlo cuanto antes y entregarlo al señor Secretario de la Junta Directiva, á fin de que ésta pueda estudiarlo desde luego cómo y cuando crea conveniente.

El señor Alcover dedicó un oportuno y muy cariñoso recuerdo á la memoria del mallorquin ilustre D. José María Quadrado expresando con sentida y sincera frase que si otro motivo no hubiera mas que la muerte del insigne escritor hoy

mismo acaecida, esta muerte sería ó debería de ser en Mallorca, suficiente justificación para que demostrásemos por algún tiempo la tarea de organizar ferias y fiestas.

Estas frases del señor Alcover fueron recibidas por todos los allí reunidos con señaladas muestras de asentimiento.

Y se levantó la sesión.

La concurrencia fué muy escasa.

## El entierro de Quadrado

Triste es confesarlo, pero rindiendo culto á la verdad, debemos hacerlo constar así.

La personalidad ilustre del sabio historiógrafo mallorquin, merecía más, mucho más de lo que hemos visto hoy en el acto de la conducción de su cadáver al cementerio.

Sea porque la hora—las nueve de la mañana—no fuese todo lo oportuno que el caso requería; sea por no haberse anunciado lo bastante el acto del entierro; sea, y esto es muy posible, que con objeto de respetar designios preconcebidos del ilustre finado, cuya sincera modestia corrió siempre parejas con su valimiento á todas luces excepcional, quiso expresamente evitarse en la fúnebre ceremonia la esplendidez y el carácter que nosotros creemos había de tener, es el caso que Palma no ha estado esta vez á la altura de las circunstancias.

La ciudad entera, grandes y chicos, debieron hoy disputarse un puesto en el cortejo fúnebre de Quadrado, y el elemento oficial confundiendo con la particular iniciativa hubiera hecho del acto del entierro una imponente manifestación de cariñoso respeto, de admiración y simpatía, á los restos mortales del hijo esclarecido de Mallorca que acaba de abandonar á su patria dejando en pos sí un nombre cuyos resplandores durarán por espacio de muchos siglos.

Y Palma no ha hecho esto.

El entierro del ilustre escritor ha sido notable, si, pero no ha correspondido, ni mucho menos, á los merecimientos colosales del ilustre continuador de Bossuet.

Formaban el cortejo fúnebre: asilados de la casa de Misericordia y de las Hermanitas; niñas de las Miñonas y del Temple; el clero y cabildo catedral con cruz alzada; el coche mortuorio de 2.ª clase; dieciséis planiferos y una selecta y nutrida representación de varias corporaciones oficiales, amen de un crecido número de admiradores y amigos del finado.

Sobre el féretro lucían dos coronas: una grande, hermosísima, de flores naturales, justo recuerdo de la Excm. Diputación provincial al señor Quadrado, y otra más modesta que se nos dijo ser del *Heraldo de Baleares*.

Del ataud pendían cintas que fueron llevadas por los Sres. Forteza (D. Tomás) en representación de los literatos mallorquines; D. Marcos Picornell, representante de la Causa Pia Luciana; D. Antonio Rotten, marqués de Campofranco, presidente de la Conferencia de S. Vicente de Paul, D. Francisco Salvá, por la Sociedad arqueológica luliana; don Sebastián Cerdá cura-párroco de Santa Eulalia, en representación del clero; Buadas (D. Agustín), por la Comisión de monumentos históricos; D. Jerónimo Massanet y Terres, como presiden de una asociación religiosa cuyo nombre no recordamos; el Director de *El Diario de Palma*, en representación de la prensa, y D. Estanislao de K. Aguiló, por el Archivo histórico del Reino de Mallorca, al que tanto dedicó el ilustre finado su actividad y sus talentos.

Presidieron el duelo el gobernador interino señor Rius el presidente de la Diputación provincial D. Alejandro Rosselló, y el alcalde de Palma.

Seguían á estas autoridades el vice presidente de la Comisión provincial D. Mariano Canals y los diputados señores Sampol, Alcover, Socías (D. José), Sans y Puigdorfilá; los concejales señores Losada, Mulet y Falconer; D. Antonio Ankerman y don Juan O'Neyle en representación de la Real Academia de Bellas Artes; literatos y escritores distinguidos como Alcover (D. Juan) Ferrá, Frates, Palou y Coll, Peña, Valentí, Llabrés, etc., etc., y un concurso no tan numeroso como selecto de personalidades conocidísimas cuyos nombres no podemos ahora detallar y que vienen á ser, digámoslo así la encarnación y el alma de todos las fuerzas vivas del país.

## Palma

—El ilustrado médico director de los baños de San Juan de Campos nos ha favorecido con el artículo que insertamos en este mismo número y sobre el que hemos de llamar la atención de los lectores de *EL LIBERAL*, esperando que no será este el último trabajo que podamos ofrecerles debido á la pluma de nuestro simpático amigo.

—Ha fallecido en Felanitx la señorita D.ª Catalina Rosselló y Martorell, que sufrió con admirable y cristiana resignación su grave enfermedad.

—Para fallar exenciones legales de quintas de reemplazos anteriores se ha reunido la Comisión Provincial.

—Sabemos que el Ilmo. Cabildo de la Santa Iglesia Catedral se propone celebrar suntuosos funerales por el descanso eterno del Sr. Quadrado.

—Esta mañana han empezado en el Instituto Provincial, los ejercicios de oposición á los premios de las asignaturas de segunda enseñanza.

—La presunta autora del infanticidio cometido en Andraitx de que dimos cuenta, ha sido puesta en libertad por orden del Juzgado.

—Los dependientes del fielado del Muelle notaron que un hombre que bajaba en el tranvía, traía una castaña con un litro de alcohol, y otro una gallina que pretendía entrar debajo de la americana. Dichos efectos fueron decomisados.

—El sábado día 5 del actual se hizo pública la sentencia dictada por el Consejo de guerra de que

dimos cuenta en nuestro número del 4 del mes pasado; por la cual se absuelve libremente de la pena de cuatro años y dos meses de presidio, solicitada por el fiscal al individuo del Regimiento Regional de Baleares número 1, Damián Payeras Berga, acusado por el presunto delito de robo con fractura cuya defensa estuvo á cargo del capitán Sr. Pereira; imponiendo 8 días de arresto á dos cabos del mencionado Regimiento por no haber dado oportunamente parte del hecho.

—De un momento á otro son esperadas en este puerto las fragatas de guerra italianas *Vittorio Emmanuele* y *Flavio*, *Gioja* las cuales conducen los alumnos de la Real Academia de Marina.

Es de presumir que permanezcan algunos días en estas aguas, despachándose para Mahón.

—Con gran solemnidad se celebraron el pasado domingo en el Coll d' en Rebas los oficios divinos que pusieron término á los solemnes cultos que durante todo el pasado mes se han dedicado al Sagrado Corazon de Jesús.

Digna de todo encomio es la conducta que sigue el Sr. Vicario de aquella iglesia que ha sabido en poco tiempo improvisar muchas y lucidas fiestas en aquel templo, al par que dar gran impulso á las obras del mismo, tanto que ya puede decirse tocán á su término, gracias á la poderosa ayuda que en todo ha prestado el Sr. Durán, maestro de obras que dirige la construcción de aquel hermoso y sencillo templo.

—Esta madrugada ha fallecido D. Faustino Alcover, archivero del Cuerpo de Oficinas Militares con destino á esta Capitanía General.

Dios le haya acogido en su seno.

—Ayer falleció el atacado de la enfermedad variolosa domiciliada en la plaza de la Puerta de Jesús.

—Ha fallecido en Sóller el conocido fabricante de tejidos D. Bartolomé Frontera y Bauzá.

—El ingeniero agrónomo de estas islas D. Francisco Satorra, ha solicitado un mes de licencia.

—La guardia civil de la Puebla ha detenido á los vecinos Guillermo Crespi y Gabriel Alemany, sobre quienes recaen sospechas de que hayan truchado nueve albaricoques y un almendro en dos fincas de aquel término, de cuyo criminal acto ya dimos cuenta.

## Telegramas

de los corresponsales del Liberal

### Calor—El cólera—Oposición—Bomba de dinamita

Madrid 7, 9:55 m.

Ayer se dejó sentir en Madrid un calor en extremo sofocante. Baste decir que el termómetro llegó á marcar 39 grados á la sombra.

Continua causando víctimas en Argelia la enfermedad sospechosa que allí se ha desarrollado. Reina gran pánico en la población. Las Autoridades han tomado precauciones á fin de evitar el contagio.

Va generalizándose la oposición al proyecto de ley de auxilios á las Compañías de ferro-carriles.

Ha estallado en el Río Janeiro una bomba de dinamita, causando la muerte á varias personas. El edificio en donde estalló, ha quedado cuarteado.

Perez.

### Inauguración.—Apuesta.—Regreso.—La Duquesa de Montpensier.—Cosechas perdidas.—Mejoría

Madrid 7, 9:55 m.

Se ha verificado la inauguración pública del ferro-carril de Santander á Bilbao.

El Sr. Montero Rios ha apostado mil reales que no se aprueba en el Senado el proyecto sobre auxilios á las Compañías de ferro-carriles.

Créese que hoy regresará el Sr. Sagasta.

Ha marchado á Pau la Sra. Duquesa de Montpensier.

La tormenta que se desencadenó en la provincia de Albacete, ha arrasado por completo todas las cosechas.

El ex-ministro liberal D. Venancio Gonzalez, sigue más aliviado de la enfermedad que viene padeciendo.

Perez.

### Sagasta disgustado

Madrid 7, 9:55 m

El Sr. Sagasta está disgustadísimo, porque estando en Madrid noventa senadores liberales, asistieron tan solo cuarenta á la sesión de ayer, evitando de este modo que el Gobierno sufriera una derrota.

Perez.

### Fallecimiento.—Embarque de tropas.— Sigue la agitación.

Madrid 7, 9:55 m.

Ha fallecido el Obispo de Carrascosa, dimisionario de Avila.

El 30 de Setiembre próximo comenzará el embarque de tropas para Cuba, continuando las mismas operaciones el primero de Octubre.

Continua la agitación entre griegos y turcos.

Perez.

### El general Arcos.—Detenidos

Madrid 7, 9:55 m.

El general Arcos marchará en breve á Cuba para mandar la infantería de marina.

Han sido detenidos en Barcelona los dueños de una cervecería de la calle de San Pablo por creerlos laborantes cubanos.

Perez.



ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

Purifica la sangre, Abre el apetito, Fortalece á los débiles.

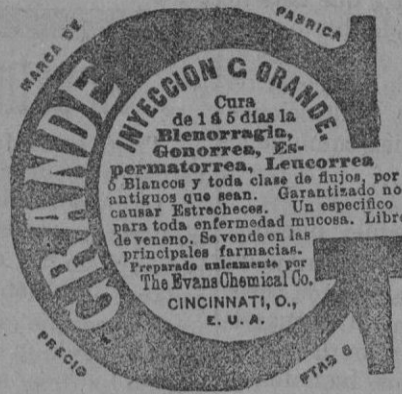


Aquellos que padecen de debilidad general u otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Sarsaparilla" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.



Las personas que padecan de flujo, serán curadas á los cinco dias de usar esta Inyección; si el flujo fuese muy antiguo y rebelde á los cinco dias encontrará un notable alivio y continuando su uso, es segura su curación.

Depósito en Palma: Farmacia de D. José Juan.

Baños de mar de la Portella

Quedan abiertos al público en cuyo establecimiento los señores bañistas encontrarán todas las comodidades, aseo y buen servicio de los años anteriores.

En breves dias quedarán abiertos los llamados «El Reconet» para el servicio exclusivo de las mujeres.

También se proporcionarán carruajes que, por el módico precio de una peseta, serán recogidas las familias y devueltas á sus casas.

Libros de lance

Hay grandes existencias para vender, en la calle de Palacio, núm. 4, frente la Diputación Provincial.

Ferro-carriles de Mallorca

El día 11 de Julio próximo á las doce de la mañana tendrá lugar en esta Dirección (Oficinas de la estación de Palma) la subasta de las obras de explanación y fábrica desde el hectómetro cinco del kilómetro primero hasta el hectómetro nueve del kilómetro seis de la 5.ª Sección (Porreras á Felanitx) en el Ramal de Santa María á Manacor.

Para tomar parte en la subasta, que se adjudicará al mejor postor, se hará un depósito provisional en metálico en la Caja de la Compañía, de doscientas pesetas, que será devuelto á los licitadores á quienes no resulte adjudicada, tan pronto como haya terminado el acto.

El adjudicatario vendrá obligado á sustituir el depósito provisional por otro definitivo por la cantidad de mil pesetas efectivas en metálico ó en efectos de la Deuda pública. Estos efectos se admitirán por un 90 por ciento de su valor efectivo regulado por la cotización oficial del día anterior al en que se efectúe el depósito.

Si no se hiciere el depósito definitivo dentro de los ocho dias siguientes al de la subasta, perderá el adjudicatario el depósito provisional, que quedará á favor de la Compañía, quedando ésta libre de todo compromiso.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados acompañados de la cédula personal del licitante y del depósito provisional, admitiéndose en esta Dirección desde esta fecha todos los dias laborables desde las diez á las doce de la mañana, hasta el día señalado para la subasta inclusive.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al modelo adjunto y no podrán exceder del importe del presupuesto.

En caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales que resultaran las más ventajosas, se abrirá una licitación verbal entre sus autores durante diez minutos.

Desde esta fecha quedan expuestos al público todos los dias laborables desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, los planos, pliego de condiciones y presupuesto porque ha de regirse la contrata y ejecución de las obras.

Palma 26 de Junio de 1896.—Por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca, Guillermo Moragues.

Modelo de proposición

D. N. N., enterado del anuncio publicado por la Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca, sacando á subasta las obras de explanación y fábrica desde el hectómetro cinco del kilómetro primero hasta el hectómetro nueve del kilómetro seis de la 5.ª Sección (Porreras á Felanitx) en el Ramal de Santa María á Manacor, y enterado de los planos, pliego de condiciones y presupuesto, me comprometo á tomar á mi cargo dichas obras por la cantidad «aquí el importe en letras en pesetas».

Fecha y firma.

Ayuntamiento de Palma

Empresa Arrendataria

D. Francisco Landín Perez, contratista del arbitrio municipal establecido sobre el impuesto correspondiente á carros de transporte, galeras y carretones de mano.

Hago saber á los dueños de carros de transporte, galeras y carretones de mano, que durante el año económico próximo pasado hayan estraviado sus tablillas deberán inmediatamente proveerse de la del año económico corriente, pues ningún carruaje de los ya nombrados podrán transitar por esta Ciudad y caminos de su término sin su correspondiente tabquilla; los que se encuentren sin ella serán denunciados á la Alcaldía y obligados á adquirirla mediante el pago de dobles derechos. Los que lleven la tabquilla del año 1895, podrán pasar á recoger la de este año durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre, en la Oficina Casa Consistorial, pasado dicho plazo, quedarán incurridos al pago que tiene señalado el Excmo. Ayuntamiento en el pliego de condiciones de subasta publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 992.

Todos los dueños de carros de transporte, galeras y carretones de mano deberán llevar la tabquilla de donde sean vecinos, los infractores serán multados con el duplo de su cuota. Lo que se anuncia para conocimiento de todos los contribuyentes á dicho impuesto.

Palma 27 Junio de 1896.—El Contratista, Francisco Landín.

Viaje de recreo

A LAS MARAVILLOSAS CUEVAS DEL DRACH TÉRMINO DE MANACOR

Ida y vuelta el mismo dia

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 3'50.

El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, número 31, en Manacor. 15

Plaguetas de inquilinato

Las encontrarán impresas en la calle de Palacio número 4, frente de la Diputación Provincial.

En dicha casa se encontrará también un gran surtido de libros rayados y todos tamaños, como plaguetas de igualmente cuanto concierne al escritorio.

Isleña Marítima

Viajes extraordinarios con itinerario



El veloz buque á vapor

Julio

efectuará su próximo viaje á Cette conforme al siguiente itinerario.

- Salida de Palma para Sóller, viernes 10 Julio á 9 horas mañana.
de Sóller para Barcelona, viernes 10 Julio, á 7 horas tarde.
de Barcelona para Cette, sábado 11 Julio, á 4 horas tarde.
de Cette para Sóller (directo), miércoles 15 Julio, á 12 horas mañana.
de Sóller para Palma, jueves 16 Julio, tarde.

Tienda

Está para alquilar la tienda de la calle de la Soledad números 15 y 17 capaz para taller, reúne buenas comodidades para una familia.

FOTOGRAFADOS

Se hacen rápidamente en esta imprenta, como también toda clase de clichés en zincografía.

Precios desconocidos

Especialidad en grabados y toda clase de alegorías para los anunciantes.

Línea de Vapores Transatlánticos

DE Pinillos, Izquierdo y C.ª

Vapor directo de Palma á las Antillas y Méjico



Para HABANA, SANTIAGO DE CUBA, CIENFUEGOS, PROGRESO, CAMPECHE, VERACRUZ y TAMPICO con escalas en MAYAGUEZ y PONCE saldrá del 18 al 20 del corriente el grandioso y veloz vapor de 5.500 toneladas, clasificado 100 A. 1 + del Lloyd:

Pio IX

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias. Para más informes dirigirse á los señores Martinez y Planas, Representantes de la Compañía en Palma.

Venta

Por ausentarse su dueño de esta Isla, se vende una finca en la Plaza del Aceite, núm. 27. Para informes Café de Miguel Biendicho.

Advertisement for MORRHUOL capsules, featuring an image of a fish and text describing its benefits for various ailments.

El Morrhual contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en un cilieta, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y los emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, raumetismo crónico y ruidoso, reumatismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL, grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco. 12 frascos, 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Píto, 6, Barcelona, y principales de España y América.

El Liberal Palmesano

Diario liberal dinástico de avisos y noticias

Publica dos ediciones, excepto los dias festivos

HORAS DE CIERRE.—La primera á las doce mañana.—La segunda á las cinco tarde. Se admiten toda clase de anuncios y reclamos para las dos ediciones. Precio de Suscripción 4'25 pesetas al mes.—Número suelto 0'05.

Anuncios

Se publican en la cuarta plana á los siguientes precios: Los oficiales de sociedades y de interés particular, á medio céntimo de peseta por palabra. Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés, satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral, tamaño ordinario, dos pesetas y las mayores proporcionalmente. Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios, cinco pesetas. Se publican toda clase de anuncios y reclamos á precios convencionales.

Advertisement for Nestlé's Lactated Flour, featuring an image of a tin and text describing its benefits for infants and the elderly.

Advertisement for SANDALO PIZA PILAS, featuring an image of a box and text describing its medicinal properties.

Advertisement for ESTÓMAGO É INTESTINOS ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL, featuring text describing its uses for various stomach and intestinal ailments.

Advertisement for La Unión Comercial, featuring text about maritime and fire insurance services.

Papel para envolver. Véndese cortado á todas medidas, en la calle de Palacio, núm. 4, frente la Diputación Provincial.

Malacate (vulgo Bogit)

Se vende uno en muy buen estado, juntamente con cuatro metros de embarrado y cuatro bombos de madera, todo á precio muy reducido.

Imp. de B. Rogier